



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

30 MAY 2017

RES. H. N° 0541/17

EXPTE N° 4023/2000.-

VISTO:

La Resolución H. N° 0557/01 mediante la cual se reconoce al estudiante LEONARDO ALEJANDRO ROSALES, LU N° 705609, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, Plan 2000, asignatura aprobada en la Universidad Nacional del Comahue; y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario, en la redacción de la mencionada resolución, se consignó en forma incorrecta el número de Libreta Universitaria del alumno y el tipo de tramitación solicitado;

Que en virtud de tratarse de un error material y conforme a lo establecido por Res. CS. N° 544/11, es posible subsanar tal defecto a través de una resolución de Decanato de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR los términos del Artículo 1° de la Resolución H. N° 0557/01, el que quedará redactado de la siguiente forma:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR equivalencia total de materia al alumno LEONARDO ALEJANDRO ROSALES, LU N° 705609, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Universidad Nacional del Comahue, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: PREHISTORIA GENERAL	PREHISTORIA GENERAL (Aprobado por promoción)	8 (Ocho)	26-07-99	128	088

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que en todo lugar donde figure la palabra "reconocimiento" debe decir "**equivalencia**", por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ACLARADO que lo dispuesto en los artículos anteriores no modifican la fecha de egreso del alumno.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR al estudiante interesado, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.
Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa